

PROCESO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA 2019 -II-2 PARA ALUMNOS ANTIGUOS

Importante

- Compra tu carpeta desde el 01/07/2019 al 01/08/2019.
- El costo de la carpeta es de S/.150, sujeto a variación sin previo aviso y no hay devolución de pago.
- Ten en cuenta que la evaluación es imparcial y realizada por "IPFE" Instituto Peruano de Fomento Educativo.
- Recuerda identificar si tu proceso es de Recategorización o Beca socioeconómica.

1. Compra tu carpeta On-Line

- Registra la solicitud de compra de carpeta en Intranet.
- Realiza el pago en cualquiera de los bancos afiliados Interbank; Scotiabank y BCP.
- No olvides revisar tu correo electrónico, ahí te llegará la confirmación de compra.
- Luego de haber efectuado el pago de la carpeta recibirás un "Correo de aprobación de Compra" con tu usuario y contraseña para ingresar a la plataforma SABE.
- Si tienes inconvenientes comunícate al 471-7396 ó escribenos a procesoonlineupc@upc.edu.pe

2. Vamos a la plataforma SABE

- Tienes un plazo máximo de 4 días hábiles posteriores a la creación de tu usuario para poder subir tus documentos.
- Completa el formulario web, adjunta el comprobante de pago y documentos solicitados, respetando las especificaciones (formato JPG, escaneado). Cada documento JPG deberá guardarse de la siguiente manera, ejem.: DNI-nombre del estudiante.jpg.
- No olvides que es muy importante que se llenen los campos por el responsable de la economía familiar.
- En algunos casos, se te solicitará más información y/o documentación adicional. Esperamos tu apoyo.
- Recuerda que todos los documentos que presentes tienen validez de Declaración Jurada.
- Considera que cuando finalices y envíes tu solicitud, no podrás modificarla.

3. Resultados

El resultado del Proceso es inapelable y se aplicará en la 2da boleta del ciclo 2019-II para el caso de las recategorizaciones y a partir de la 2da boleta en el caso de becas.

Este se dará a conocer a través de una comunicación virtual vía plataforma Sabe, el mismo que podrá ser revisado una vez llegue correo electrónico confirmando la finalización de su proceso de evaluación.

El alumno puede bajar, subir o mantener su categoría.

- a. Para solicitar o renovar Beca Socioeconómica: **Pertenecer tercio superior ciclo 2019-01 y estar matriculado en un mínimo 12 créditos en el 201902.**
- b. Para solicitar la Recategorización: **Promedio ponderado aprobado ciclo 2019-1**

La normativa y requisitos de este proceso está claramente especificada en el "Reglamento Administrativo - Académico".

El cual se puede visualizar en, http://www.upc.edu.pe/sites/default/files/upc/home/sub_secciones/es/politicas_reglamentos_y_normas/pagina_primaria_descargas/sica-reg-01_reglamento_administrativo_academico_upc_version_06.pdf.